ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 2020-0517

Objeto: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

ADENDA No. 01
(26 DE OCTUBRE DE 2020)

La Alcaldía de Fusagasugá informa que dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 2020-0517,** expide la adenda No. 01, en los siguientes términos:

1. Se modifica el numeral **2.4.3 REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA,** en los **REQUISITOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN,** el cual quedara asi:

2.4.3REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA.

REQUISITOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

Existencia establecimiento comercial. El proponente deberá anexar una certificación que acredite que dispone de un punto de acopio de herramientas y materiales de construcción, de igual forma deberá garantizar la entrega de los materiales y herramientas en el lugar destinado por la Dirección de Recursos Físicos (sin cargo adicional al contrato); además deberá allegar la garantía.

Las demás disposiciones contenidas en el pliego de condiciones definitivo-diferentes a las aquí desarrolladas, continúan sin modificación.

GIOVANNY EDUARDO VILLALOBOS FERNANDEZ
Secretario de Familia e Integración Social
Ordenador del Gasto -Decreto 260 de 2020

Elaboró: MARIAN STEFANIA BONILLA R.
Abogada Contratista.
Reviso: Dra. SANDR ELENA MAHECHA RUEDA
Directora de Contratación (E)